



## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD**

“SATISFACER AL CIUDADANO Y PROTEGER SU ENTORNO SON LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES”

El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y Chiclana Natural, S.A. son conscientes de la responsabilidad que supone llevar a cabo los objetivos marcados en esta política, por tal motivo orientan todas sus actividades hacia:

- La garantía y el aseguramiento de la **calidad** como norma de comportamiento.
- Conseguir una **mejora continua** del comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación.

Para lograrlo, disponemos de unos sistemas de gestión integrados conforme a las Normas ISO 9001, ISO 14001 UNE 13009, EMAS y S de Sostenibilidad Turística, como instrumentos orientados hacia la mejora continua, el control y la planificación de sus actividades y procesos. De tal modo, que aseguren la identificación de las necesidades del ciudadano y usuarios de playas, de los aspectos ambientales y aquellos otros requisitos que sean precisos para satisfacerlo y proteger de la contaminación su medio ambiente.

**Respecto a la igualdad**, promueve la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

**Respecto a la calidad**, conociendo la continua evolución de las necesidades del ciudadano y usuarios de playas, nos proponemos abordarlo mediante un compromiso con la continua identificación y cumplimiento de dichos requisitos, los reglamentarios aplicables y aquellos que se hayan de integrar asimilando nuevas tendencias.

**Respecto al Medio Ambiente**, se compromete a mantener el Sistema de Gestión Ambiental orientado hacia la mejora continua en base a:

- 1º Cumplir con la legislación y la normativa ambiental aplicables, así como con otros compromisos que se adquieran.
- 2º Difundir la política ambiental entre todos los empleados, empresas subcontratadas y usuarios y mantenerla, a disposición de cualquier persona, organización y empresa que la solicite.
- 3º Establecer los canales de comunicación necesarios, que aseguren un trato fluido con los vecinos y visitantes del municipio, de manera que, en la medida de lo posible, sean partícipes de los principios que se establecen en la política.
- 4º Desarrollar actuaciones formativas y de motivación sobre la necesidad de proteger y preservar el Medio Ambiente en las actividades necesarias.
- 5º Mejora de la gestión y operatividad de los servicios de recogida de residuos y de la limpieza viaria, asegurando unas condiciones de salubridad idóneas para los habitantes del municipio.
- 6º Favorecer la aplicación de las directrices europeas de gestión de residuos, pretendiendo su reducción en el origen, potenciando la reutilización y reciclaje de los residuos urbanos y realizando programas formativos de concienciación y sensibilización en todos los habitantes del municipio.
- 7º Aumentar el control sobre consumos y residuos generados, con especial atención a los residuos peligrosos, en vías de disminuir consumos y evitar situaciones peligrosas.
- 8º Velar por la calidad de las aguas y asegurar unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas para su uso previsto.
- 9º Potenciar el respeto medioambiental y el uso correcto de las instalaciones municipales.
- 10º Enfoque de todos nuestros procesos para la sostenibilidad en la gestión de los recursos naturales.

**Respecto a la Prevención de Riesgos:** se compromete a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para minimizar la contaminación y los riesgos higiénico-sanitarios asociados y prevenir los impactos sobre la salud y el bienestar de los usuarios, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en la franja litoral en colaboración con todos los sectores del municipio.

**Compromiso** con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Todos estos propósitos se mantienen con el objeto de prevenir la contaminación acústica, atmosférica, de las aguas y del suelo y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, a través de una mejora continua en las actividades.

Esta política de calidad y medio ambiente sirve de marco de referencia para establecer y revisar periódicamente el grado de adecuación de los sistemas respecto de los objetivos y metas establecidos y como compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación.

José María Román Guerrero  
Alcalde-Presidente